

ocutoriae como di fimo hbae. La qual o la
 quales y el manda meinte o mandamientos
 que en la dha Racon dize y pronuncia. Sela
 se y si case llevar a puray de vida Excu
 uon cond feto tanto quanto con fueroy con se
 ucho de viese y si de las sentencias que dese
 fuese a belad. por algunas de las partes En
 caso que el de recho a vuse lugar fatal.
 apelacion se la dize para que la pudiese
 se pro. Siquis ante los del nro consejo En an
 tes de que ninguno yansi mismo le mandamos
 que se a louno de los dhos escrivanos de sin quiesen
 o ni aisen a lounas cosas y ni a las y no de vi das
 En sus oficios de los dhos siete años a su parte
 y no si ni viden castiga de los fudon y que pu
 diere proce de con ellos con forme a la ca
 lidad de sus delitos y ser de necesario En
 los negros que proce de se oficio pudiese
 oriar y orase por mutor fiscal. Soun ma
 largo y a dha nuestra comision que
 se dimos de contino y agora aviendo dho
 visto lo que el suso dho hizo circa se la
 dha comision y la dha con que adad
 El nuestro fiscal de la dha ha den En que
 dice que En el dho parti de acardada
 faltan por visitar las quantal ce pro
 pios y posivos de diez villas que son diez
 y las ce mas del valle de tu cote dha
 nay x. rios de multa En los quales aui
 algunos procesos comenca de ya viogan

Et
 Et

